



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
Recibido: 15.20	Hs.
Exp. N° 20974-PJ	F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de su interés el evento deportivo automovilístico de las categorías TC 2000, Copa Mégane y Fórmula Renault que se llevará a cabo en el "Circuito Callejero de la Ciudad de Santa Fe", entre los días 16 y 18 de mayo de 2008.-

C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

Dr. MARIO LASAVA
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

Motiva el presente el hecho de que en nuestra ciudad de Santa Fe se llevará a cabo un importantísimo evento automovilístico, con características excepcionales dadas las particularidades del circuito callejero, único en la Argentina.

Este certamen tiene como antecedentes dos acontecimientos de la misma índole llevados a cabo durante los años 2006 y 2007 con resonante impacto para nuestra ciudad y la región.

En esas oportunidades no solo se verificó un excelente espectáculo deportivo, sino que también se vieron beneficiados distintos sectores del comercio y los servicios de la Ciudad como consecuencia de la gran afluencia de público, a la vez que "el Callejero de Santa Fe" se ganó un lugar en el exigente calendario anual del TC 2000.

Este tipo de eventos, además de promocionar nuestra Ciudad a nivel nacional e internacional en los círculos de los deportes mecánicos, muestra



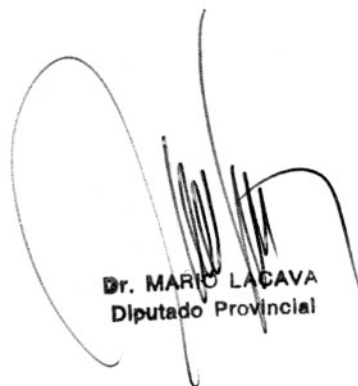
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

otras potencialidades que la misma tiene, como las turísticas, culturales, su importancia educativa y científica, su ubicación geográfica privilegiada para las inversiones productivas y de servicios, entre otras.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



Dr. MARCO LACAVA
Diputado Provincial